

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2238] [11L/5300-2239] [11L/5300-2240] [11L/5300-2241] [11L/5300-2242] [11L/5300-2243] [11L/5300-2244]  
[11L/5300-2245] [11L/5300-2246] [11L/5300-2247] [11L/5300-2248] [11L/5300-2249] [11L/5300-2250] [11L/5300-2251]  
[11L/5300-2252] [11L/5300-2253] [11L/5300-2254] [11L/5300-2255] [11L/5300-2256] [11L/5300-2257] [11L/5300-2258]  
[11L/5300-2259] [11L/5300-2260] [11L/5300-2261] [11L/5300-2262] [11L/5300-2263] [11L/5300-2264] [11L/5300-2265]  
[11L/5300-2266] [11L/5300-2267] [11L/5300-2268] [11L/5300-2269] [11L/5300-2270] [11L/5300-2271] [11L/5300-2272]  
[11L/5300-2273] [11L/5300-2274] [11L/5300-2275] [11L/5300-2276] [11L/5300-2277] [11L/5300-2278] [11L/5300-2279]  
[11L/5300-2280] [11L/5300-2281] [11L/5300-2282] [11L/5300-2283] [11L/5300-2284] [11L/5300-2285] [11L/5300-2286]  
[11L/5300-2287] [11L/5300-2288] [11L/5300-2289] [11L/5300-2290] [11L/5300-2291] [11L/5300-2292] [11L/5300-2293]  
[11L/5300-2294] [11L/5300-2295] [11L/5300-2296] [11L/5300-2297] [11L/5300-2298] [11L/5300-2299] [11L/5300-2300]  
[11L/5300-2301] [11L/5300-2302] [11L/5300-2303] [11L/5300-2304] [11L/5300-2305] [11L/5300-2306] [11L/5300-2307]  
[11L/5300-2308]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de septiembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

#### [11L/5300-2259]

SITUACIÓN DEL SERVICIO DE INTERCONSULTA PSICOGERIÁTRICA DIRIGIDO A LAS RESIDENCIAS PÚBLICAS Y CONCERTADAS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En 2020, tras la situación generada por el COVID-19, el Servicio Cántabro de Salud y en concreto el Hospital Valdecilla, puso en marcha un Servicio de Interconsulta Psicogeriátrica dirigido a las residencias de personas mayores públicas y concertadas de Cantabria, con el objetivo de prestar apoyo especializado a los profesionales de estos centros mediante la valoración, seguimiento e intervención de un equipo multidisciplinar.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿Cuál es la situación actual del Servicio de Interconsulta Psicogeriátrica dirigido a las residencias públicas y concertadas? Detallar la plantilla actualmente adscrita al mismo y las categorías profesionales que la integran; las plazas que se encuentran vacantes, sin cubrir o cuyos titulares no se encuentran prestando servicio efectivo, especificando, en su

caso, el motivo de dicha situación; las medidas adoptadas por el Servicio Cántabro de Salud para garantizar la continuidad asistencial del servicio.

Santander, a 7 de agosto de 2026

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."